

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3580** *SPARCO, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián, Publica:

Que en la ejecutoria número 69/2008 seguida contra el deudor "Sparco Sociedad Limitada", domiciliado en Calle Bidebarrieta número 48-3º-D, 20600 de Eibar, se ha dictado el 20-2-2009 auto por el que se ha declarado la insolvencia Total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrárseles nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.084,09 euros de principal y de 302,82 euros calculados para intereses y costas.

DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 25 de febrero de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090012125-1